

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA RECURBIMIENTOS PIEDRAS NATURALES S.A. REPIENA CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía, situado en las calles Circunvalación Sur #318 y Todos Los Santos en la ciudadela Urdesa, se reúnen los accionistas de la compañía RECURBIMIENTOS PIEDRAS NATURALES S.A. REPENA: El ingeniero Fernando Robalino Espinoza, propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor FERNANDO ROBALINO PATINO, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, el señor FERNANDO ROBALINO PATINO, como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaría El ingeniero Fernando Robalino Espinoza, en su calidad de Gerente General de la empresa.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2013; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2013; 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.- A continuación, la Presidenta Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador, leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2013, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra el señor Fernando Robalino Espinoza y manifiesta a los asistentes que la compañía actualmente cuenta con una reserva legal que asciende a la suma de dos mil veintinueve Dólares de los

Estados Unidos de América con 65/100 (USD 2,029,65) y que por lo tanto este año no se destinara valor alguno a dicha reserva; de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de utilidades del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de veintitres mil setecientos veintidós dólares de los Estados Unidos de América con 86/100 (US\$23,721.86). La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que en el presente ejercicio económico las utilidades serán destinadas a ser repartidas entre los accionistas; sin embargo, la Junta por unanimidad acuerda que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumuladas para ser repartidas posteriormente. - Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretara de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA. Juan Carlos Díaz Martínez para el ejercicio económico del año 2014. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado Juan Carlos Díaz Martínez, como Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de un año. - No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretara, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes. - La Presidenta entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos. - Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y la Secretara quien certifica. - **f) Fernando Robalino Espinoza - accionista; f) Fernando Robalino Patiño - accionista; f) Luis Fernando Robalino Patiño - Presidente; f) Fernando Robalino Espinoza - Secretario - Gerente General, quien certifica.-**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 25 de Marzo del 2014

Fernando Robalino Espinoza
Secretario - Gerente General

